



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 313 de 29 de diciembre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 310 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA 2024

LA MESA DIRECTIVA DE LA CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de lo señalado en ley 136 de 1994, decreto 1083 de 2015 y demás normas legales vigentes y complementarias, y conforme al Reglamento Interno de la Corporación y;

CONSIDERANDO

1. Que Mediante la resolución 0294 de 05 de diciembre de 2023, **SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DE L CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA 2024**
2. Que mediante resolución 310 de 28 de diciembre de 2023, se modificó el cronograma indicado en la resolución 294 de 2023. .
3. Qué dentro de la resolución 310 se señaló como día de entrevista y elección el 02 de enero de 2024, no obstante lo anterior, en esta fecha se hace la sesión inaugural y ´posesión del nuevo concejo para la vigencia 2024- 2027.
4. Que teniendo en cuenta que el orden del día 02 de enero de 2024 se agotará en este sentido, es procedente modificar el cronograma y cambiar la fecha prevista para la entrevista y elección del secretario distrital del Concejo para la vigencia 2024.

En consecuencia, la Mesa directiva del Concejo distrital de Cartagena en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR PARCIALMENTE EL CRONOGRAMA CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN 310 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ PARA LAS FASES PENDIENTES DEL PROCESO



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 313 de 29 de diciembre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 310 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA 2024

7 Cronograma. El presente concurso se regirá por el siguiente cronograma:

	INICIO	FIN	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	28/12/2023		
EXHIBICIÓN CUADERNILLOS A LOS ASPIRANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON EN EL TERMINO DE RECURSOS CONTRA LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	29/12/2023 9:00 A.M		Plataforma Teams en el enlace anunciado
ADICIÓN A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES QUE SOLICITARON EL ACCESO A LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	Desde las 11:00 am 29/12/2023	Hasta las 11:50 .pm 29/12/2023	Al correo juridicaconcejodecartagena@gmail.com



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 313 de 29 de diciembre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 310 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA 2024

RESPUESTA RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	30/12/2023		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECORRENTE
RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	30/12/2023		SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL Y AL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO POR CADA ASPIRANTE AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.
EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA	30/12/2023		
RESULTADOS EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	30/12/2023		SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
RECURSOS DE REPOSICIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	Desde las 8:00 a.m del 31/12/2023	Hasta las 2:00 p.m del 31/12/2023	SE RECIBIRAN EN LA FORMA SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7 DE LA RESOLUCIÓN 194 DE 2023 LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS POR FUERA DE EL HORARIO INDICADO SERÁN TENIDOS COMO EXTEMPORANEOS



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 313 de 29 de diciembre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 310 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA 2024

RESULTADOS RECURSOS DE REPOSICIÓN EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	31/12/2023 6:00 p.m.		LA RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEL RECORRENTE
RESULTADOS DEFINITIVOS EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES	31/12/2023 6:00 p.m		SE PUBLICARÁ EN LA CARTELERA DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y EN LA PAGINA WEB DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA Y AL CORREO DE CADA ASPIRANTE QUE CONTNUE EN EL CONCURSO
Conformación terna y remisión a la plenaria	31/12/2023		



**Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.
Resolución numero 313 de 29 de diciembre de 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 310 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA 2024

ENTREVISTA y ELECCION SERÁ REALIZADA POR LA PLENARIA DEL CONCEJO EN EL RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL A LAS 4:00 P.M	03/01/2024	RECINTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
---	------------	--

Artículo Segundo Vigencias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página Web de la CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA en las Carteleras del Concejo DISTRITAL DE CARTAGENA y de la Personería;

Dada en Cartagena a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023).

Publíquese y Cúmplase:

LEWIS MONTERO POLO

Presidente
(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS BARRIOS GOMEZ

Primer Vicepresidente
(ORIGINAL FIRMADO)

LAUREANO CURI ZAPATA

Segundo Vicepresidente
(ORIGINAL FIRMADO)

Proyecto: Jefe Oficina Asesora Jurídica